



Cerro Sombrero, 16 de Noviembre de 2016.

NUM 508/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico del Director de Secplan solicitando se decrete el memo N°16/2016 con fecha 16 de Noviembre del 2016.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°493, de fecha 10 de Noviembre del presente año, que aprueba Bases Administrativas y especificaciones técnicas para el llamado a Licitación Pública N°3866-63-LP16 para "ESTUDIO SANEAMIENTO ÁREAS DE SERVICIOS Y VIVIENDAS, CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA".
- 3) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 4) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 5) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 7) El decreto Municipal N°522 de fecha 22 de Junio del 2016, que designa la subrogancia en Alcalde.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 22 de agosto de 2016, que designa Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en las bases administrativas de la licitación ID: 3866-63-LP16 para "ESTUDIO SANEAMIENTO ÁREAS DE SERVICIOS Y VIVIENDAS, CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA".
2. El Memo N° 16/2016 del Director de Secplan, dirigido a la Alcaldesa (S), solicitando aprobación de Comisión para la apertura y evaluación de la Licitación Pública N° 3866-63-LP16.

DECRETO

1° **DESÍGNASE** a la Comisión de Apertura y Evaluación, del proyecto "ESTUDIO SANEAMIENTO ÁREAS DE SERVICIOS Y VIVIENDAS, CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA", la que estará conformada por: Secretaría Municipal, Apoyo técnico DOM, Director de Secplan, apoyo Secplan Srta. Claudia Reidel, Director de Obras Municipales, la que se llevará a efecto el Jueves 01 de Diciembre de 2016 a las 08:10 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

WGR
WGR



[Firma]
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
Secretaria (s) Municipal



[Firma]
CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcaldesa (S)



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



MEMO N° 16/2016

MAT.: Solicitud de Nombramiento de comisión

PRIMAVERA, 16 de Noviembre de 2016

DE : DIRECTOR SECPLAN
SR. WALTER GEHREN ROJAS

A : ALCALDESA(S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CRISTINA VARGAS VIVAR.

1. Junto con saludar cordialmente y en relación a la Licitación Pública 3866-63-LP16 ESTUDIO SANEAMIENTO ÁREAS DE SERVICIOS Y VIVIENDAS, CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA, sugiero a Ud., comisión de apertura y evaluación de las ofertas de la citada licitación, a realizarse el día Jueves 01 de Diciembre las 8:10 hrs, la cual será conformada por los siguientes departamentos:

- Secretaria Municipal.
- Apoyo DOM, Daniel Ruiz
- Director de SECPLAN.
- Director de Obras.
- Profesional SECPLAN Claudia Reidel.

2. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



[Firma manuscrita]
WALTER GEHREN ROJAS
INGENIERO EN CONSTRUCCION
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

*Se aprueba Comisión apertura
y evaluación* *[Firma manuscrita]*



Claudia Reidel <claudiareidel@municiprimavera.cl>

solicito decretar

1 mensaje

Walter Gehren Rojas <secplan@municiprimavera.cl>

16 de noviembre de 2016, 11:58

Para: Claudia Reidel <claudiareidel@municiprimavera.cl>, Cristina Vargas <secretariamunicipal@municiprimavera.cl>

Claudia, muy buenos días, junto con saludar, solicito decretar memos N° 15 y 16 comisiones de apertura y evaluación de licitaciones ID:3866-63-LP16 e ID: 3867-5-LQ16. Tómesese decretos anteriores N°490 que aprueba bases administrativas Normalización Eléctrica Cerro Sombrero y decreto N°493 que aprueba bases estudio saneamiento áreas de servicio y viviendas. Quedo atento a tus comentarios.

**PRIMAVERA**
Comuna - Tierra del Fuego**TIERRA DEL FUEGO**
ChileWALTER GEHREN ROJAS
Director SECPLAN
Fono: 612345112 Anexo: 105
I. Municipalidad de Primaverasecplan@municiprimavera.cl
Avenida Arturo Prat 191
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego - Chile
www.municiprimavera.cl

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa bien si es necesario hacerlo. Proteger el ambiente también es cultura. Cultura Verde.

2 archivos adjuntos memo 15.pdf
235K memo 16.pdf
232K